



QUEVIAL EP
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 REFORMADO
DATOS GENERALES

MISIÓN	Realizar una gestión, administración, regulación y control, en el sistema de movilidad sustentable proponiendo la eficiencia, eficacia, transparencia, calidad, seguridad, accesibilidad y oportunidad de los ciudadanos, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, desarrollo social y económico del cantón Quevedo.
VISIÓN	En el 2023 convertimos en una organización dotada de talento humano comprometido, motivado y capacitado, que ejecute los procesos racionalizados efectivos, orientados a la excelencia, con una estructura organizacional que permita la gestión por procesos con la aplicación de tecnologías de comunicación e información de última generación, financieramente sostenible, dotada de infraestructura física funcional y desconcentrada, dando servicios de calidad, convirtiéndose en un sustento de desarrollo socio-económico colectivo para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, y la conservación del medio ambiente del cantón Quevedo.

ARTICULACION CON OBJETIVOS DEL PND 2024 - 2025

1	X	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	6		Incentivar la generación de empleo digno
2		Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	7	X	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
3		Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	8	X	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
4	X	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	9	X	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social
5		Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad			

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024					
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO					
																								CÓDIGO	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN ANUAL	OBSERVACIONES		
Incrementar la eficiencia empresarial de QUEVIAL EP	Mejorar procesos administrativos con la finalidad de otorgar servicios institucionales de calidad en beneficio de la población	0,49	Porcentaje de cumplimiento del convenio	Realizar el pago del 49% mensual de los valores por concepto de Convenio de Asociación, coordinación y cooperación interinstitucional del sistema tecnológico para el control de tránsito QUEVIAL EP - PRODEUTEQ EP durante el periodo de marzo - dic 2024			0,49	0,49	0,49	0,49	0,49	0,49	0,49	0,49	0,49	a)	400000,00		400000,00	Ejecución de un convenio de Asociación, coordinación y cooperación interinstitucional del sistema tecnológico para el control de tránsito de Quevedo. QUEVIAL EP - PRODEUTEQ EP	Dotar, implementar, operar y mantener del sistema tecnológico de control de tránsito del cantón Quevedo.	400000,00	7.3.07.01	Convenio de Asociación, coordinación y cooperación interinstitucional	400000,00	REFORMA			
		0,10	Porcentaje de implementación de señalizaciones y letreros	Implementar al 100% la señalizaciones y letreros en el terminal terrestre y oficinas administrativas en septiembre del 2024										1,00		a)	48000,00		48000,00		Dotar e instalar letreros y señalizaciones: informativas, corporativas y de seguridad, en las Instalaciones del Terminal Terrestre y Oficinas Administrativas cumpliendo a la normativa vigente.	Diagramación impresión e instalación de letreros, y señalizaciones: informativas, corporativas y de seguridad	48000,00	7.3.02.04		48000,00	REFORMA		
		8,00	Número de planillas pagadas	Realizar el pago mensual de planillas del servicio de agua potable de ene. - dic 2024						5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	a)	8604,82		8604,82		Realizar pago de agua potable		8604,82	5.3.01.01	Agua potable	8604,82	REFORMA	
		8,00	Número de planillas pagadas	Realizar el pago mensual de planillas de energía eléctrica de ene. - dic 2024	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	a)	30000,00		30000,00		Realizar pago de energía eléctrica		30000,00	5.3.01.04	Energía Eléctrica	30000,00	REFORMA	
		6,00	Número de puntos seguridad y vigilancia implementados	Implementar 8 puntos de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones de QUEVIAL EP durante abril de 2024				8,00									a)	290000,00		290000,00		Implementar puntos de seguridad y vigilancia privada en las instalaciones de QUEVIAL EP		290000,00	7.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia privada	290000,00	EJECUCIÓN	
		1,00	Metros cuadrados de limpieza	Realizar la limpieza de 10289 m2 de las instalaciones internas y externas de QUEVIAL EP en octubre de 2024													a)	170000,00		170000,00		Implementar un servicio de limpieza interna y externa para las instalaciones de QUEVIAL EP		170000,00	5.3.02.09	Servicio de Asco	170000,00	EJECUCIÓN	
		8,00	Número de computadoras disponibles	Disponer de quince(15) computadoras para el personal administrativo, en el mes de marzo de 2024											15,00		a)	23000,00		23000,00		Adquirir computadoras para las oficinas administrativas de QUEVIAL EP		23000,00	8.4.01.07.02	Adquisición de Computadoras	23000,00	EN PROCESO	
		1,00	Porcentaje de acondicionadores de aire reparados	Realizar el mantenimiento del 100% de los acondicionadores de aires en sept. de 2024											1,00		a)	6200,00		6200,00		Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados		6200,00	5.3.04.04.01	Mantenimiento de Acondicionadores de Aire	6200,00	EN PROCESO	
		1,00	Porcentaje de vehículos reparados	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del 100% de los vehículos en oct. de 2024												1,00	a)	6200,00		6200,00		Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos		6200,00	5.3.04.05	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	6200,00	EN PROCESO	
		0,01	Número de servicio	Implementar de un (1) servicio de frecuencia radios de comunicación para el personal del terminal terrestre y agentes de tránsito en sept. de 2024											1,00		a)	4200,00		4200,00		Implementar un servicio de frecuencias de radios para la comunicación del personal del terminal terrestre y agentes de tránsito		4200,00	5.3.01.05.02	Servicio Telefonías, Servicio de Internet y Frecuencia de Radios	4200,00	EN PROCESO	
		0,00	Número de UPS disponibles	Dotar de diez (10) UPS para las oficinas administrativas en sept. de 2024.												1,00	a)	3500,00		3500,00		Dotar equipos UPS para las oficinas administrativas de QUEVIAL EP		3500,00	5.3.14.17.01	Adquisición de equipos UPS de 1kva	3500,00	EN PROCESO	
		18,00	Número de dispositivos de video vigilancia instalados	Dotar de 18 de dispositivos de video vigilancia al terminal terrestre en enero de 2024	18,00												a)	6200,00		6200,00		Adquirir cámaras de video vigilancia, DVR y parlantes para el terminal terrestre		6200,00	8.4.01.04.03	Adquisición de cámaras de video vigilancia, DVR, parlantes	6200,00	EJECUTADO	
		1,00	Galones de combustible	Proveer de 6.551 gl de combustible a los vehículos de la ATQ desde enero a diciembre de 2024		540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	611,00	a)	10000,00		10000,00		Proveer combustible a los vehículos de ATQ		10000,00	5.3.02.55	Combustibles	10000,00	REFORMA
		1,00	Porcentaje de materiales de oficina proveídos	Proveer de materiales de oficina al 100% de los funcionarios administrativos durante febrero 2024		1,00											a)	15000,00		15000,00		Dotar de materiales de oficina para los funcionarios administrativos de QUEVIAL EP		15000,00	5.3.08.04	Materiales de Oficina	15000,00	EJECUTADO	

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO				
																								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL	OBSERVACIONES	
		1,00	Porcentaje de mantenimiento ejecutado	Disponer de bienes muebles e instalaciones 100% operativas y en buen estado de funcionamiento en sept. 2024										1,00			a)	6200,00		6200,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes para las instalaciones	6200,00	5.3.04.03.01	Mantenimiento bienes muebles	6200,00	EN PROCESO		
		0,00	Porcentaje de suministros informáticos y redes disponible	Disponer al 100% de suministros informáticos y redes para oficinas administrativas de QUEVIAL EP en marzo 2024										1,00			a)	6200,00		6200,00		Dotar de suministros informáticos y redes para las oficinas administrativas de QUEVIAL EP	6200,00	5.3.14.17.02	Adquisición de Suministros y Redes	6200,00	EN PROCESO	
		0,00	Número de camioneta alquilada	Alquilar tres (1) camionetas para el traslado del personal administrativo										1,00			a)	10500,00		10500,00		Implementar un servicio de alquiler de camionetas para el personal administrativo	10500,00	5.3.05.05	Servicio de Alquiler de camionetas para el personal administrativo	10500,00	REFORMA	
		1,00	Implementar de un (1) de un servicio de internet, y datos para la empresa de QUEVIAL EP en julio 2024	Implementar de un (1) de un servicio de internet y datos para la empresa de QUEVIAL EP en julio 2024				1,00									a)	50000,00		50000,00		Implementar un servicio de internet, datos y telefonía para la empresa de QUEVIAL EP	50000,00	5.3.01.05	Servicio Telefonico, Servicio de Internet y Frecuencia de Radios	50000,00	EJECUCIÓN	
		1,00	Número de servicio de impresoras multifuncionales disponible	Implementación de un (1) servicio de impresoras multifuncional full color para las oficinas administrativas de QUEVIAL EP en marzo 2024				1,00									a)	20000,00		20000,00		Implementar el servicio de impresoras multifuncional full color para las oficinas administrativas de QUEVIAL EP	20000,00	5.3.07.03.01	Alquiler de Copiadoras e Impresoras	20000,00	EJECUCIÓN	
		1,00	Porcentaje de labores sin interrupciones	Laborar 100% en horario normal en QUEVIAL sin afectaciones de ausencia de energía eléctrica desde diciembre 2025												1,00		25000,00		25000,00		Realizar el trabajo de QUEVIAL con permanente energía eléctrica	25000,00	84.01.04	Maquinaria y equipos	25000,00	Adquirir generador eléctrico	
																		6600,00		6600,00			6600,00	84.01.04	Maquinaria y equipos	6600,00	Instalación de generador	
																				\$1.151.604,82			\$1.151.604,82			\$1.151.604,82		

COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LINEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE DEBER DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024			OBSERVACIONES	
																								PARTIDA DE GASTO				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL		
OE2: Incrementar la eficiencia empresarial de QUEVIAL EP	Posicionar la imagen institucional de QUEVIAL como una empresa que genera resultados a través de medios digitales, radio y televisión.	4	Número de coberturas mensuales	Realizar 15 coberturas mensuales de servicios y proyectos importantes de QUEVIAL de septiembre a diciembre de 2024						15	15	15	15	15	15	15	f)	2.246,55		2.246,55	Posicionamiento de la imagen institucional difundiendo servicios, promociones y proyectos de educación vial, terminal terrestre, ATQ, Tránsito y demás direcciones de QUEVIAL	Difundir el trabajo de QUEVIAL EP mediante coberturas, videos y publicaciones en redes sociales	2246,55	8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2246,55	Reforma: Administrativo	Traspaso de
	8	Númerp de videos publicitarios mensuales	Difundir 15 videos mensuales de servicios y proyectos importantes de QUEVIAL de septiembre a diciembre de 2024							15	15	15	15	15	15	15												
																		\$2.246,55		\$2.246,55			\$2.246,55				\$2.246,55	

SORIA JURIDICA

OBJETIVO ESTRATEGICO (PET)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCION)	LINEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACION MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES/DEBER DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSION	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024			OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																								CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
OE2: Incrementar la eficiencia empresarial de QUEVIAL EP	Garantizar la seguridad juridica de gestion de la institucion	0	Número de informe juridico	Generar un informe juridico que avale el alcance de las atribuciones y deberes de la empresa de octubre a noviembre 2024											0,50	0,50	f)	3.000,00	5.000,00	8.000,00	Fortalecimiento juridico institucional	Análizar la ordenanza de constitución de QUEVIAL EP para la definición del alcance de las competencias, atribuciones y deberes en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	0,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		2	Número de convenio interinstitucional	Elaborar al menos un convenio interinstitucional en noviembre 2024											1							Fomentar convenios de cooperación interinstitucional	0,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		3	Número de protocolización y legalización de documentos	Impulsar la protocolización y legalización de al menos 3 documentos de QUEVIAL EP entre octubre y diciembre 2024											1	1						1	Impulsar la protocolización y legalización de documentación de QUEVIAL EP	5000,00	5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	5000,00	Traspaso planificación: 3000;																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
																						Manejar documentos institucionales con leyes y normativas actualizadas	3000,00	7.3.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquete informatico	3000,00	Traspaso administrativo: 1500; Planificación 1500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

SECRETARIA GENERAL

OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIÓN ES DE	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024			OBSERVACIÓN	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO				
																							CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL		
Desarrollar un mecanismo para la gestión documental de la empresa	0%	Porcentaje de documentos digitalizados y organizados	Conseguir que el 100% de los documentos institucionales se encuentren organizados y digitalizados											40%	30%	30%	f)	20000		20000	Dotación de servicio de reclasificación, indexación, depuración, ordenamiento, digitalización, digitación implantación de una herramienta informática para la gestión de documentos pasivos	Gestionar los documentos pasivos de la empresa a través del uso de tecnología computacional	20000	7.3.02.30	Digitalización de información y datos públicos	20.000,00	Se cambia partida de gasto a partida de gasto de inversión
																		\$20.000,00		\$20.000,00			\$20.000,00				\$20.000,00

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO			
																								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL	
Incrementar las acciones de responsabilidad social empresarial	Fomentar procesos de planificación institucional y proyectos cumpliendo normativas y normas vigentes	1	Número de estudios ejecutados	Disponer de un estudio de actualización del Plan Estratégico Institucional en concordancia con las nuevas competencias de QUEVIAL EP, en noviembre hasta diciembre de 2024											0,5	0,5	Art. 8, b)	N/A	N/A	Estudio para la actualización del Plan Estratégico Institucional de QUEVIAL EP	Realizar el estudio para la actualización del Plan Estratégico Institucional de QUEVIAL EP	N/A	...	...	...		
		0	Número de convenios suscritos	Contar con un convenio de cooperación internacional para el desarrollo de competencias en tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, entre noviembre-diciembre de 2024												0,5	0,5	Art. 7, j)	N/A	N/A	Gestión para la cooperación internacional	Suscribir un convenio de cooperación internacional para el desarrollo de competencias en tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	N/A	...	...	...	
		49,80%	Porcentaje de cumplimiento a las medidas del RA y PMA	Incrementar al 100% el cumplimiento de las medidas al Registro Ambiental (RA) y Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Terminal Terrestre de Quevedo en noviembre hasta diciembre de 2024															400,00	400,00	Cumplimiento a las medidas del Registro Ambiental (RA) y Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Terminal Terrestre de Quevedo	Contratar el servicio de un gestor de desechos peligrosos y especiales acreditado ante la AAN o AAAr para el transporte, tratamiento y disposición final de los desechos peligrosos y especiales generados por el Terminal Terrestre de Quevedo	400,00	7.3.02.09	Servicio de aseo (gestor de desechos)	400,00	
																			800,00	500,00		Contratar el servicio de análisis y ensayos de un laboratorio acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE), para la ejecución del monitoreo de las descargas líquidas residuales generadas por el Terminal Terrestre de Quevedo	500,00	7.3.06.09	Monitorero de descargas líquidas	500,00	
																			300,00	300,00		Contratar el servicio de análisis y ensayos de un laboratorio acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE), para la ejecución del monitoreo del ruido ambiente generado por las instalaciones del Terminal Terrestre de Quevedo	300,00	7.3.06.09	Monitoreo de ruido ambiental	300,00	
																				250,00		250,00	Realizar el pago de tasas ambientales por servicios administrativos de regularización, control y seguimiento ambiental ante la AAAr	250,00	5.7.01.02	Tasas ambientales	250,00
																			N/A	N/A		Presentar ante la AAAr el Informe Ambiental de Cumplimiento del Terminal Terrestre de Quevedo, periodo 2022-2024	N/A	...	...	...	
																			N/A	N/A		Presentar ante la AAAr el Informe de Monitoreo de Aspectos Ambientales del Terminal Terrestre de Quevedo, periodo 2024	N/A	...	...	...	
		0	Porcentaje de cumplimiento a la regularización ambiental	Cumplir con el 100% de la regularización ambiental para la construcción de la obra distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC - Paseo Shopping en diciembre de 2024															N/A	N/A	Regularización ambiental de la obra distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC - Paseo Shopping	Gestionar ante la AAAr el Certificado Ambiental para la obra del distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC - Paseo Shopping	N/A	...	...	...	
																				N/A		N/A	Elaborar una Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la ejecución de la obra del distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC - Paseo Shopping	N/A	...	...	...
		NO SE CONOCE	Número de documentos afines al cumplimiento de la LOTAP	Lograr la actualización de cumplimiento de la transparencia de QUEVIAL con preparación, organización y reportes mensuales desde junio a diciembre 2024						1	1	1	1	1	1	1			Art. 8 b,d)	N/A	N/A	Fortalecimiento de la planificación institucional y proyectos de QUEVIAL	Administración de la transparencia de QUEVIAL	N/A			
NO SE CONOCE	Número de documentos asistencia técnica mensual en planificación institucional, proyectos, movilidad y aspectos ambientales	Entregar al menos 1 asistencia técnica mensual en planificación institucional, proyectos, movilidad y aspectos ambientales en QUEVIAL de junio a diciembre 2024						1	1	1	1	1	1	1			N/A	N/A		Desarrollo de asistencia técnica en planificación institucional, proyectos, movilidad y aspectos ambientales en QUEVIAL	N/A						
																			\$1.500,00	\$250,00	\$1.450,00				\$1.450,00	\$1.450,00	

DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO Y ATQ

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO		
																								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
Dirigir y administrar el control operativo de tránsito, en el ámbito de la gestión del tránsito en la jurisdicción cantonal de Quevedo.	0%	porcentaje entregado de equipos y dispositivos.	Alcanzar una productividad de 716 citaciones adhesivas y 748 citaciones convencionales mensuales sin operativos, dute el año 2024	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	1464	f	6300,00		12.350,00	Mejoramiento de control operativo de tránsito y transporte terrestre	Alquiler de gruas	6300,00	7.3.05.05	Egresos por alquiler de vehículos necesarios para el desarrollo de actividades institucionales	6300,00	
																	2000,00				Emisión de ordenes para el abastecimiento de combustible	2000	7.3.02.04.02	Ordenes para el abastecimiento de combustible	2200,00	
																	250,00				Servicio de calibracion de alcoholímetros	250,00	7.3.02.04.03	Servicio de calibracion de alcoholímetros	250,00	
																	300,00				Implementar controles con Profundímetros	300,00	8.4.01.04	Adquisición de Profundímetros	300,00	
																	3500,00				Adquisicion de cintas peligro, linternas y conos	3500,00	7.3.08.11.02	Adquisicion de cintas peligro, linternas y conos	3500,00	
																	6.300,00				6.300,00	Fomento de la educacion vial para el beneficio de la ciudadanía	Realizar talleres didacticos de educacion vial	6300,00	7.3.08.12	Materiales didacticos para educacion vial
													\$18.650,00		\$18.650,00				\$18.650,00	\$18.850,00						

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PE)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024							
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								PARTIDA DE GASTO							
																								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL					
Incrementar la eficiencia empresarial de QUEVIAL EP	Generar una cultura de servicio y de una administración comprometida con la colectividad. Capacitar e incentivar al Talento Humano acorde a los requerimientos estratégicos en cada área. Implementar el plan de salud y seguridad ocupacional. Implementar el sistema de comunicación interna	1	Implementar al 100% la Reforma del Manual de Funciones Salarial	Entregar el 100% de la Reforma al Manual de Funciones , clasificación, valoración y descripción de puestos de QUEVIALEP 2022, desde septiembre hasta noviembre 2024											30%	30%	40%		0,00	0,00	0,00	Reforma del Manual de Funciones de clasificación, valoración y descripción de puestos de QUEVIALEP 2022	Elaborar, evaluar y aprobar la reforma de la estructura orgánica, manual de funciones, clasificación, valoración y descripción de puestos de QUEVIALEP 2022	0,00							
		1.	Porcentaje resultados del Plan de Capacitación 2024	Contar con el 100% del personal administrativo y operativo capacitado desde enero hasta noviembre 2024	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%				10.000,00	0,00	10.000,00	Plan de capacitación 2024	Capacitar a los servidores públicos administrativos y agentes civiles de tránsito en el ámbito de sus competencias	10.000,00	7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	10000,00			
		1.	Efectuar el pago de remuneraciones y salarios unificados a los servidores públicos, acorde a la Ley	Cumplir con el 100% con el pago de sueldos y remuneraciones a tiempo desde enero hasta diciembre 2024	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%				0,00	3376467,63	3.376.467,63	Sueldos y Remuneraciones	Efectuar el pago de remuneraciones y salarios unificados a los servidores públicos, acorde a la Ley	3376467,63	5.1.	Egresos en personal	3376467,63			
		1.	Porcentaje de cumplimiento al Acuerdo N. 006-CO-2018 del 01 de febrero del 2018	Cumplir con el 100% de la poliza de fidelidad de cauciones en octubre 2024															100%		0,00	2.034,00	2.034,00	Póliza de fidelidad de caución	Contratar una póliza de fidelidad de caución para la prestación de servicios públicos	2.034,00	5.1.02.01.01	Causión	2034,00		
		0.	Porcentaje de cumplimiento del subsistema para la selección del personal	Cumplir con el 100% de la planificación del subsistema de la organización del concurso de méritos y oposición para la selección del personal de QUEVIALEP desde octubre hasta noviembre 2024																	0,00	0,00	0,00	Implementación del subsistema de la organización del concurso de méritos y oposición para la selección del personal de QUEVIALEP	Ejecutar la gestión del talento humano y organización de concursos de méritos y oposición de la empresa	0,00					
																					0,00	0,00	0,00	Convocar a concursos de méritos y oposición para llenar las vacantes existentes		0,00					
																					0,00	0,00	0,00	Plan de Desvinculación, desenrolamiento, encargos y subrogaciones	Elaborar plan de desvinculación, desenrolamiento, encargos y subrogaciones	0,00					
		1.	Efectuar el plan anual de vacaciones 2024	Cumplir con el 100% del plan anual de vacaciones 2024 al personal administrativo de QUEVIALEP desde enero hasta diciembre 2024	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%				0,00	0,00	0,00	Plan Anual de vacaciones 2024	Ejecutar el Plan Anual de vacaciones 2024, conforme a las disposiciones establecidas en la LOSEP y la Codificación Laboral	0,00					
		0	Cumplimiento de la Normativa interna	Cumplir con la creación de tres normativas internas: reglamento interno para los servidores público (LOSEP) de QUEVIAL EP; reglamento interno del personal sujeto al CODIGO DE TRABAJO de QUEVIAL EP (CODIGO DE TRABAJO) y el reglamento interno para el ejercicio de la potestad de la COACTIVA de QUEVIAL EP																2	1		0,00	0,00	0,00	Normativa interna	Realizar reformas y/o actualización a la normativa interna de la empresa, y socializarla con los servidores públicos	0,00			
		0	Porcentaje del cumplimiento de la exigencia de salud y seguridad ocupacional	cumplir 100% de requerimientos de salud y seguridad ocupacional, establecidos en el plan de manejo ambiental del TTQ a partir de Octubre 2024																			6.200,00	6.200,00	6.200,00	Salud y seguridad ocupacional	Dotar de insumos para el cumplimiento de exigencia de salud y seguridad ocupacional	3800,00	5.3.08.05.01	Adquisición de instrumentos e insumos de salud y seguridad ocupacional	10000,00
																							6.200,00	6.200,00	6.200,00	Exámenes de laboratorios para el personal operativo del TTQ	6200,00				
																	\$10.000,00	###	###		SIN REMUNERACION		\$22.034,00				\$22.034,00				
																###	###		CON REMUNERACIONES		\$3.398.501,63										

DIRECCIÓN DE TERMINAL TERRESTRE

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024 PARTIDA DE GASTO					
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL						
Incrementar el nivel de servicios e infraestructura del terminal terrestre del cantón Quevedo.	N/A	0	Porcentaje de operatividad de instalaciones, equipos y sistemas	Incrementar al 100% la operatividad de las instalaciones, equipos y sistemas del Terminal Terrestre de Quevedo, en septiembre y octubre de 2024														e)	51.700,00	51.700,00	Fortalecimiento de la administración y operatividad del Terminal Terrestre de Quevedo	Reparar la cubierta	40.000,00	7.3.04.02	Instalación, mantenimiento y reparación	40.000,00				

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE GASTO 2024			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL	
Planificar, Regular, Controlar el tránsito, transporte terrestre y Seguridad vial.	Implementar nuevas regulaciones para las operadoras de transporte a nivel cantonal. Generar proyectos de infraestructura de mejoramiento de la movilidad en el Cantón Quevedo.	12500 (Año - 2021)	Número de block de especies para tramites vehiculares	Proveer 50 block de especies para revisar tramites vehiculares en octubre 2024										50			F,H		3000,00	3000,00	N.A.	Especies para trámites de liberación de motocicletas	3000,00	5.3,02,04,01	Especies para trámites de liberación de motocicletas	3000,00	
		40%	Porcentaje de mantenimiento preventivo correctivo y reubicación de la red semaforica	Lograr el 25% de mantenimiento preventivo correctivo y reubicación de la red semaforica de octubre a diciembre 2024											10%	10%	5%	F,H	12000,00		12000,00	Mantenimiento integral y sincronización de la red semaforica	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforicas	12000,00	7.3,04,04,01	Mantenimiento integral y sincronización de la red semaforica	12000,00
		20,00%	Porcentaje de implementación de señalética vertical y horizontal	Implementar el 80% de señalizaciones verticales y horizontales programadas en calles y avenidas del canton Quevedo para el mejoramiento de la seguridad vial											20%	20%		F,H	96858,52		96858,52	Señalización vertical y horizontal en calles y avenidas del cantón Quevedo	Implementar señalizaciones verticales y horizontales en calles y avenidas de Quevedo	96858,52	7.3,08,11,01,01	Señalización vertical en calles y avenidas del cantón Quevedo	96858,52
		0%	Porcentaje de mantenimiento de puente peatonal	Mejorar el 100% del servicio y seguridad del puente peatonal en las afueras de la UTEQ											30,0%	30,0%	40%	F,H	10000,00		10000,00	Mantenimiento preventivo y correctivo del puente peatonal en las afueras de la UTEQ	Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo del puente peatonal en las afueras de la UTEQ	10000,00	7.3,04,17,01	Mantenimiento preventivo y correctivo del puente peatonal en las afueras de la UTEQ	10000,00
		1	Porcentaje de construcción de un distribuidor de tráfico	Mejorar el 100% del tránsito vehicular en el sector de UVC a través de la construcción de un distribuidor de tráfico entre Octubre y Diciembre del año 2024											30,0%	30%	40%	F,H	25000,00		175000,00	Construcción de un distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC y Paseo Shopping	Actualizar los estudios para la construcción de un distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC y Paseo Shopping	25000,00	7.3,06,01	Consultoría, asesoría e investigación especializada	25000,00
																30,0%	30%	40%	F,H	150000,00				Realizar la construcción de un distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC y Paseo Shopping	150000,00	7.5,01,05,01	Construcción de un distribuidor de tráfico tipo redondel en el sector de la UVC y Paseo Shopping
		12	Número mensual de disponibilidad de terreno	Disponer mensualmente terreno para centro de retención vehicular durante el año 2024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	F,H	N/A	50000,00	50000,00	N/A	Alquiler de centro de retención vehicular (CRV) para la permanencia temporal de vehículos y motocicletas	50000,00	4.1,5.3,05,02	Alquiler de centro de retención vehicular (CRV) para la permanencia temporal de vehículos y motocicletas
																			\$293.858,52	\$53.000,00	\$346.858,52				\$346.858,52	\$346.858,52	

DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PE)	OBJETIVOS OPERATIVOS (DIRECCIÓN)	LÍNEA BASE 2023	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LA META												ATRIBUCIONES/DEBERES DE LA EMPRESA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CORRIENTE	MONTO TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2024		
																								PARTIDA DE GASTO		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
OE5: Incrementar la gestion de recursos financieros para la QUEVIAL EP	Operativizar las labores institucionales financieras según según las leyes y normativas técnicas vigentes.	20	Número de dias laborables que se trasladan valores recaudados	Cumplir con el traslado en dias laborables de valores recaudados desde enero hasta diciembre del 2024	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	8		8.400,00	12.200,00	Fortalecimiento de las labores que realiza la direccion Financiera	Transportar valores generados por el area de recaudacion.	8400,00	53.02.02	Fletes y Maniobras	8400,00	
		10%	Porcentaje de recuperacion de cartera vencida.	Recuperar el 20% anual de la cartera vencida de enero a diciembre 2024													0,00	Implementar estrategias para reduccion de cartera vencida.			0,00			0,00		
		3	Número de indemnizaciones por sentencias judiciales.	Alcanzar 2 indemnizaciones anuales por sentencias judiciales debido a sanciones ambientales, tributarias, laborales y civiles, de enero a diciembre 2024													1.000,00	Cumplir con las indemnizaciones a sentencias judiciales por sanciones ambientales, tributarias, laborales y civiles.			1000,00	57.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	1000,00		
		1	Numero de actualizaciones del servicio de sistema de facturacion electronica.	Lograr 1 actualizacion del servicio de sistema de facturación electrónica hasta marzo 2024.				1									800,00	Renovar servicio de sistema de facturación electrónica.			800,00	53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	800,00		
		2	Numero de servicios ambientales de regularización, control y seguimiento.	Gestionar 3 veces los servicios ambientales de regularización, control y seguimiento en los meses de septiembre y noviembre 2024									2		1		2000,00	Gestionar servicios ambientales de regularización, control y seguimiento.			2000,00	57.01.02	Tasas ambientales	2000,00		
																					\$12.200,00	\$12.200,00	\$12.200,00			
TOTAL:																			\$1.552.559,89	\$3.478.951,63	\$5.011.211,52				\$1.583.043,89	\$1.634.943,89

TOTAL: \$1.552.559,89 \$3.478.951,63 \$5.011.211,52

Elaborado por:

Lcdo. Fernando Guerrero Chicaiza MSc.

Aprobado por:

Ing. Byron Mera Chichande MSc.

Memorando Nro. QUEVIALEP-GG-2024-1004-M

Quevedo, 24 de octubre de 2024

PARA: Ing. Mariuxy Cedeño Cedeño
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Janio Moreno Risco
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Fernando Guerrero Chicaiza
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS

Ing. Oscar Montalvo Jácome
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ab. Loren Bustamante Morán
SECRETARIO GENERAL

Abg. Viviana Caiño Arboleda
ASESORA JURÍDICA

Lcdo. David Laaz Cabrera
DIRECTOR DEL TERMINAL TERRESTRE QUEVEDO

Ing. Diana Rodríguez López
DIRECTORA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (E)

Abg. Carlos Celso Mora Macías
JEFE DE TRÁNSITO Y CONTROL OPERATIVO

QUEVIAL EP
EMPRESA DE TRÁNSITO
RECIBIDO

24 OCT 2024

POR: 
PLANIFICACIÓN Y PROYECTO

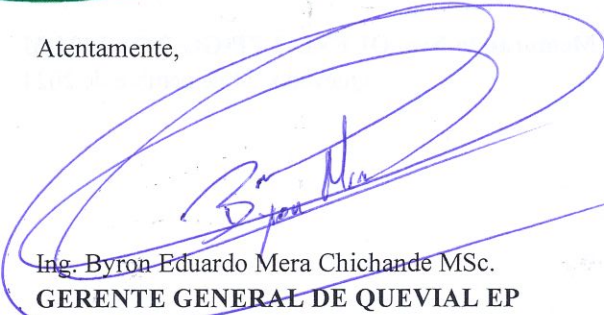
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. QUEVIALEP-008-2024.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy a conocer que de acuerdo a los requerimientos presentados por los departamentos a su cargo, se procedió a solicitar al Directorio de la institución su respectiva aprobación, razón por la cual, se notifica para su conocimiento, ejecución y cumplimiento, la RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. QUEVIALEP-008-2024., con fecha de emisión 23 de octubre del 2024, emitida por el DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN QUEVEDO QUEVIAL EP, debidamente suscrita por Ing. Alexis Matute Matute. Ph. D., en su calidad de Presidente del Directorio, quien Resuelve lo siguiente: “...**ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar la Reforma de reducción y traspasos de crédito del Presupuesto 2024 y Reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del cantón Quevedo “QUEVIAL EP”, conforme la resolución adoptada en sesión de Directorio efectuada el 18 de octubre del 2024...”.

Particular que informo para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,



Ing. Byron Eduardo Mera Chichande MSc.
GERENTE GENERAL DE QUEVIAL EP
gerencia@quevialep.gob.ec

Anexos:

- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. QUEVIALEP-008-2024

QUEVIAL EP
RECIBIDO

24 OCT 2024

PLANTILLA Y PROYECTO



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. QUEVIALEP-008-2024.

**EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE DEL
CANTÓN QUEVEDO QUEVIAL EP.**

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del Art.76 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), prescribe:

“En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: 1. Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial, garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes”;

Que, el numeral 7, literal l) del Art. 76 de la CRE, dispone que: *“Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados”;*

Que, el Art. 315 de la Constitución, en relación con el Art. 5 numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dispone que: *“las empresas públicas pueden ser creadas mediante acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;*

Que, el artículo 226 de la de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“(…) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (…)”;*

Que, el Art. 264 de la CRE, dispone que: *“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...) 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. (...);*

Que, el literal f) del Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine*

la ley: (...) f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; (...);

Que, el literal j) del Art. 57 del COOTAD, prescribe: "Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: (...) j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. (...)";

Que, el Art. 130 del COOTAD, dispone: "Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte. - El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma: A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal. (...) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código (...)";

Que, el Art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dispone que: "Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (...)";

Que, el Art. 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: "La creación de empresas públicas se hará: (...) 2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados; (...)";

Que, el Art. 8 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dispone que: "En las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados, la Presidenta o el Presidente serán la Alcaldesa o el Alcalde, la Prefecta o Prefecto, la Gobernadora o Gobernador Regional, o su respectivo delegado, quien deberá ser una funcionaria o funcionario del gobierno autónomo descentralizado. (...) En las empresas creadas entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, la presidencia la ejercerá quien sea elegido de entre los miembros principales del Directorio. La Presidenta o Presidente del Directorio tendrá las atribuciones que se establezca en el acto de creación y en la normativa interna de la Empresa";

Que, mediante Resolución No. CNC-006-CNC-2012, de fecha 26 de abril de 2012, el Consejo Nacional de Competencias resolvió, transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del país;

Que, el Concejo Municipal de Quevedo, en sesiones celebradas los días siete y veintiocho de septiembre del 2017, aprobó la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del Cantón Quevedo QUEVIAL EP, misma que fue publicada en el Registro Oficial N° 134 del 5 de diciembre del 2017;

Que, el literal b) del Art. 18 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del Cantón Quevedo QUEVIAL EP., en lo referente a las atribuciones y deberes del presidente, señala como una de ellas: *"Suscribir conjuntamente con él o la Gerente las actas, acuerdos y resoluciones del directorio de la Empresa"*;

Que, mediante Resolución No. 001-CNC-2021, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 396, de fecha 03 de febrero de 2021, misma que entró en vigencia la fecha de su publicación, el Consejo Nacional de Competencias resuelve lo siguiente: *"Revisar los modelos de gestión determinados en el artículo 1 de la Resolución No. 005-CNC-2017, de fecha 30 de agosto de 2017 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 84, de 21 de septiembre de 2017 de la siguiente manera: "Modelo de Gestión A.- Corresponde a este modelo de gestión, los siguientes Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos, municipales y las mancomunidades" (...) Nro. 5, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos"*;

Que, con fecha 25 de septiembre de 2024, la Ing. Mariuxi Cedeño Cedeño, Directora Financiera, de la Empresa QUEVIAL-EP, presenta Memorando Nro. QUEVIALEP-DF-2024-206A-M, mediante el cual informa: que una vez revisados todos los requerimientos de la Direcciones se sugiere las siguientes reformas de traspaso entre Direcciones con la finalidad de que las necesidades o requerimientos sean generados por las áreas correspondientes conforme al detalle adjunto, además se considera la reducción de ingresos a efectos de que exista la priorización del gasto hasta diciembre 2024, todo esto con la finalidad de tener un mejor cumplimiento con la planificación presupuestaria; la Dirección financiera hace llegar antes su autoridad y por su digno intermedio al Directorio de QUEVIAL la reforma de Reducción y traspasos de crédito con el objeto de que sea aprobada según lo que determina el Art. 260 del COOTAD;

Que, con fecha 27 de septiembre del 2024, el MSc. Fernando Guerrero Chicaiza, Director de Planificación y Proyectos Institucional, de la Empresa QUEVIAL-EP, presenta Memorando Nro.

QUEVIALEP-DPI&P-2024-199-M, mediante el cual informa: que la articulación entre la planificación y el presupuesto constituye un elemento fundamental de la gestión pública dado que la misma constituye una herramienta que permite: realizar una mejor asignación de recursos, realizar seguimiento al desempeño institucional y evaluar las políticas públicas implementadas fundamentalmente de establecer los objetivos operativos, sus metas y resultados esperados;

Que, el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del Cantón Quevedo QUEVIAL EP., en sesión ordinaria efectuada el 18 de octubre del 2024, en el tratamiento del tercer punto del orden del día, previo a resolver lo pertinente, conoció y analizó memorando; citado anteriormente;

Que, La Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Terminal terrestre del cantón Quevedo, ha elaborado presente Reforma Presupuestaria para el segundo semestre del Ejercicio Económico con corte a septiembre 2024, considerando para ello las necesidades a efectuarse por cada una de las Direcciones las mismas que han determinado únicamente las acciones institucionales a ejecutarse donde se plasman los objetivos y las metas cuantificables mediante programas encaminados a la prestación de servicios y la ejecución de obras específicas e integradas; optimizando los recursos humanos, materiales y financieros;

Que, La articulación entre la planificación y el presupuesto constituye un elemento fundamental de la gestión pública dado que la misma constituye una herramienta que permite: realizar una mejor asignación de recursos, realizar seguimiento al desempeño institucional y evaluar las políticas públicas implementadas fundamentalmente de establecer los objetivos operativos, sus metas y resultados esperados;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por las normativas legales vigentes, y en particular por lo determinado en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; literal b) del Art. 18, en concordancia con el Art. 15 de la Ordenanza de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del Cantón Quevedo QUEVIAL EP.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar la Reforma de reducción y trasposos de crédito del Presupuesto 2024 y Reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del cantón Quevedo "QUEVIAL EP", conforme la resolución adoptada en sesión de Directorio efectuada el 18 de octubre del 2024.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA. - De la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución de Directorio, encárguese al Gerente General de la Empresa Pública Municipal QUEVIAL EP, para que efectué todos los trámites pertinentes, conforme consta en el articulado único.

SEGUNDA. - Póngase en conocimiento la presente Resolución a la Gerencia General, y las Direcciones: Administrativa - Financiera - Planificación Institucional y Proyectos de la Empresa Pública Municipal QUEVIAL EP.

DISPOSICIÓN FINAL:

La presente Resolución de Directorio, entrará en vigencia de manera inmediata a partir de su expedición.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, a los 23 días del mes de octubre de 2024, en la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del cantón Quevedo QUEVIAL EP.

f) Ing. Alexis Matute Matute. PH.D.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL QUEVIAL EP.



CERTIFICO: Proveyó y firmó la resolución que antecede, el Ing. Alexis Matute Matute PH.D, en su calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal QUEVIAL EP, a los 23 días del mes de octubre del 2024.- Lo Certifico.

Quevedo, 23 de octubre del 2024

f) Ing. Byron Mera Chichande MSc.

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL QUEVIAL EP.